



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

**“CONTRATACIÓN DE SALÓN DE HOTEL CON ALOJAMIENTO, DIRIGIDO
A MIPYMES”**

**COMPRA MENOR
MISPAS-DAF-CM-2023-0128**



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosoto, 2023

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas y jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso por compra menor para la **“Contratación de Salón de Hotel con Alojamiento, Dirigido a Mipymes”** de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2023-0128**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Así mismo, serán descalificadas para el proceso en curso y será reportada la incidencia a la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP), las ofertas de los oferentes que hayan presentado incidencias al momento de entrega, en esta o en otra institución, que en la carga de su oferta coloque documentación perteneciente a otro oferente y/o que se compruebe que tienen en común: accionistas, número de teléfono, que presenten el mismo domicilio social y la misma unidad productiva, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto Núm. 164-13 en su Artículo No. 4, el cual se cita a continuación: "Si la Entidad Contratante del bien o servicio a contratar determina que dos o más empresas o personas físicas que participan en un proceso tienen un mismo domicilio y comprueban que no existe en el mismo una unidad productiva o, de ser el caso, no existen unidades productivas diferenciadas, la Entidad Requirente descalificará a todas las empresas y/o personas jurídicas que se encuentren en esa situación”.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participa en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2. Descripción de los servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Contratación de Salón de Hotel con Alojamiento, Dirigido a Mipymes”**, de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2023-0128**, conforme a las especificaciones indicadas a continuación:



ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUBRO
1	1	Contratación de Salón de Hotel con Alojamiento para varias actividades	90111501

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde a:

90110000 sobre **“Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros de Encuentros”**,

El rubro solicitado para este procedimiento **será considerado como no subsanable,** siempre y cuando, no posea la actividad comercial en su Registro Mercantil.

En caso de que el mismo posea su actividad comercial, el oferente puede proceder con la solicitud de inscripción del rubro ante el órgano rector, dentro del plazo de subsanación establecido en el cronograma.

El o los oferentes que resulten adjudicados deben tener inscrito el rubro señalado antes de la fecha de adjudicación.

Nota: Las características y especificaciones de los servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

El rubro solicitado para este procedimiento **será considerado como no subsanable.**

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante de la Empresa

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

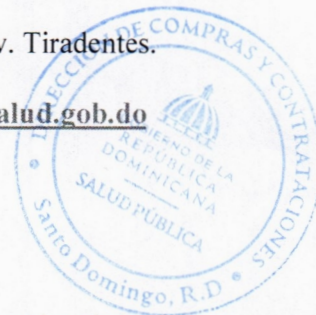
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2023-0128

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7261

Email: comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do



- Presentación a través del portal transaccional.

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Técnicas, Credenciales y Económicas solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Registro Mercantil. **(Vigente)**
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Formulario de experiencia del oferente **(SNCC.F.049)**

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, también verificará que los mismos estén certificados como MIPYMES y que dicha certificación se encuentre al día. De igual modo, la Entidad Contratante validará que los oferentes se encuentren al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes con servicios ofrecidos a otras instituciones públicas o privadas. **(No subsanable)**.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Carta de compromiso de prestación del servicio.

Nota: La oferta técnica debe estar presentada en hoja timbrada y sellada, la Entidad Contratante hace constar que no se admitirán ofertas técnicas las cuales sean presentadas bajo el formato publicado en las especificaciones técnicas del proceso. **(No copiar y pegar)**

C. Documentación económica:

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033) que contenga el precio neto e ITBIS transparentado. (Válida la presentación en otro formato).

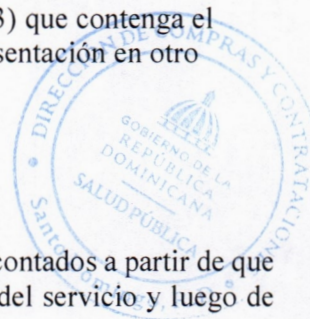
5. Condiciones de Pago

El pago del servicio será realizado dentro de los treinta (30) días, contados a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme del servicio y luego de presentada la factura de los servicios prestados durante el mes.

6. Moneda de la oferta

7. El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

8. Tiempo de prestación del servicio



El oferente adjudicado deberá iniciar la prestación de los servicios requeridos en un plazo máximo de cinco días (05) días hábiles, contado a partir de la emisión de la orden de servicios. Los servicios se estarán prestando a nivel nacional. De acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y con previa coordinación con el área requirente.

9. Incumplimiento

Se considerará incumplimiento del Contrato u Orden de Compra o Servicio:

- I. La mora del proveedor en la entrega de los bienes.
- II. La falta de calidad de los bienes suministrados.
- III. El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.
- IV. Incumplimiento del tiempo o rechazo en la suscripción del contrato por parte del oferente que resulte adjudicado.

10. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compra o Servicio por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios prestados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

11. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. Esta garantía deberá ser entregada en físico y en original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud Pública.

12. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Viernes, 25 de agosto del 2023
2. Presentación de Oferta Técnica, Oferta Económica	Martes, 29 de agosto del 2023 hasta las 03:00 p.m.

3. Apertura Ofertas	Martes, 29 de agosto del 2023 hasta las 03:01 p.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Miércoles, 30 de agosto del 2023 hasta las 12:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación	Martes, 12 de septiembre del 2023
6. Notificación de Adjudicación	Martes, 12 de septiembre del 2023
7. Suscripción de Orden de Compras	Viernes, 06 de octubre del 2023
8. Publicación de Orden de Compras	Viernes, 06 de octubre del 2023

13. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficientes y fehacientes para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica y la económica serán evaluadas bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las fichas técnicas del proceso.

14. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del “**Precio**”, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el **menor precio ofertado** bajo las condiciones establecidas.

15. Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

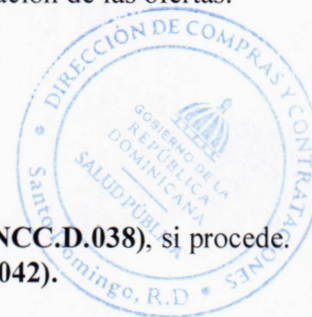
La Dirección Administrativa y Financiera procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

16. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

17. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES